

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del señor Juez el presente proceso, y se informa que por parte de COSMITET LTD se remitió memorial a través del cual aporta constancia de una respuesta dada por el llamado en garantía señor ANDRÉS FELIPE GRISALES FRANCO al mensaje de datos enviado con el fin de adelantar la notificación del mismo.

Sírvase proveer.

Manizales, 11 de noviembre de 2021.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede dentro del presente proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA promovido por la señora DANIELA GRISALES MATEUS y otros contra COSMITET LTDA y otros, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a COSMITET LTDA para que aporte nuevamente la constancia de la respuesta que aduje fue dada por el llamado en garantía señor ANDRÉS FELIPE GRISALES FRANCO frente al mensaje de datos enviado con el fin de adelantar la notificación personal del mismo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el aportado resulta ilegible por tratarse de una *captura de pantalla* o *pantallazo*, y acorde con ello deberá guardar directamente el cuerpo de dicho correo donde además se vea la totalidad del contenido del mensaje y la cadena de correos precedente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CTO.
MANIZALES CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*El auto anterior se notifica en el
Estado electrónico del 12/nov/2021*

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
Secretario

Firmado Por:

**Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cac02faa88e9795dba8197dfff9db5cb895c19206d7a9713329f3786aeb752**

Documento generado en 11/11/2021 04:45:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>